



VII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

DECLARACIÓN DE TEGUCIGALPA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente de Colombia y el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana como invitados especiales, nos reunimos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2005, para celebrar la VII Reunión Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla con la firme voluntad de consolidar la Comunidad Mesoamericana de Naciones.

Reconociendo que el Mecanismo de Tuxtla es el foro por excelencia para el diálogo permanente al más alto nivel, para impulsar las relaciones políticas, económicas, financieras y comerciales entre nuestras sociedades; ejecutar iniciativas regionales, así como fortalecer la cooperación entre México y Centroamérica.

Convencidos que nuestra asociación privilegiada requiere estrechar aún más los vínculos que nos unen y concertar posiciones conjuntas en el ámbito internacional, para impulsar nuestros intereses y objetivos regionales, que favorezcan el crecimiento económico sostenido y promuevan proyectos de cooperación que coadyuven al desarrollo regional.

Considerando que nuestro propósito principal como gobernantes es alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo sostenible para nuestras sociedades, en un ambiente de paz, democracia y respeto a los derechos humanos,

ACORDAMOS

Asuntos Políticos

1. Reafirmar nuestro compromiso de consolidar el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla como la instancia fundamental para la conformación de la Comunidad Mesoamericana de Naciones, basada en nuestras afinidades culturales e históricas y aspiraciones regionales comunes.



2. Confirmar el interés y la voluntad mutua de profundizar la asociación estratégica entre México y Centroamérica, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de nuestras sociedades, así como a la concertación de posiciones en los diversos temas de la agenda internacional, que permita impulsar los intereses de la región en el escenario mundial.
3. Reiterar nuestro compromiso por la consolidación de la gobernabilidad democrática, la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como el mantenimiento de la paz y la estabilidad de la región.
4. Reconocer los avances del proceso de integración centroamericana, los cuales permitirán, en el marco de esta unidad mesoamericana, una mejor coordinación de acciones entre los países de la región para el beneficio de sus sociedades.
5. Manifestar la importancia sobre la promoción al respeto y disfrute de los derechos humanos de los migrantes, sin importar su situación migratoria, con el fin de reforzar los mecanismos de protección de sus derechos y bienestar, asegurándoles un retorno digno, ordenado y seguro.
6. Reiterar nuestra decisión de continuar promoviendo acciones de cooperación en contra del tráfico ilegal de migrantes y de la trata de personas, especialmente de mujeres, niños y adolescentes, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migraciones.
7. Manifestar nuestro pleno respaldo para concretar la alianza estratégica a favor de los migrantes nacionales de los países miembros del Mecanismo de Tuxtla que se encuentran en los Estados Unidos de América y Canadá, con el objetivo principal de instrumentar medidas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y regularizar su situación migratoria.
8. Expresar nuestra satisfacción por la disposición del Instituto Nacional de Migración de México, de compartir su experiencia técnica con las Direcciones de Migración de Centroamérica del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM). Asimismo, avanzar en la formulación de un nuevo Programa de Regularización Migratoria que incluya a los migrantes centroamericanos.
9. Reconocer la importancia de continuar fortaleciendo foros de consulta, cooperación y diálogo sobre el tema migratorio, como es la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla que está celebrando su décimo aniversario.
10. Expresar nuestro compromiso para coordinar los esfuerzos de los Ministerios de cada uno de los gobiernos de la región encargados de analizar la iniciativa conocida como Reforma de Inmigración



Equitativa y Segura, presentada por el gobierno de los Estados Unidos de América en enero de 2004.

11. Expresar nuestra satisfacción por los resultados del primer encuentro entre Centroamérica y México en materia de seguridad regional, realizado en el marco de la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, que permitió dar seguimiento a los acuerdos de la VI Cumbre de Tuxtla, sobre las pandillas, el tráfico ilícito de armas, intercambio de información sobre crimen organizado y la seguridad fronteriza.

Al respecto, se continuará trabajando dichos temas entre Centroamérica y México en la Comisión de Seguridad de Centroamérica, con el propósito de buscar soluciones conjuntas a dichas problemáticas, por lo que encomendamos a la Presidencia Pro Témpore del SICA, para que en coordinación con la SG-SICA, realicen las consultas pertinentes.

12. Expresar nuestra satisfacción por la Resolución "Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas" de la OEA y por la Reunión sobre Pandillas Delictivas Juveniles Transnacionales: Características, Importancia y Políticas Públicas, realizada en Tapachula, Chiapas, México, en las cuales se reconoce que dicho fenómeno debe ser tratado desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.
13. Confirmar nuestro deseo de fortalecer las Cumbres Iberoamericanas, y congratularnos por la futura entrada en funciones de la Secretaría General Iberoamericana.
14. Manifiestar nuestra convicción de continuar participando activamente en el Grupo de Río, mecanismo relevante de concertación política de la región para el tratamiento de temas de interés común, en particular, apoyar la promoción de una agenda para la acción con énfasis en la superación de la pobreza y la exclusión social.
15. Reiterar nuestro compromiso con un sistema multilateral eficaz, basado en el respeto a los principios y normas del derecho internacional, centrado en la Organización de las Naciones Unidas, que busque preservar y mantener la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y el progreso social.
16. Reafirmar la necesidad de encarar los retos y aprovechar las oportunidades que plantea la globalización; así como manifiestar el compromiso de los gobiernos de la región con una reforma integral de la ONU, que fortalezca la autoridad de la Asamblea General, reconozca el papel coordinador del Consejo Económico y Social; y promueva una mayor representatividad y transparencia de la labor del Consejo de Seguridad, entre otros, expresando nuestra voluntad



de continuar el intercambio de información e ideas respecto de las distintas iniciativas de este proceso.

17. Renovar nuestro compromiso por continuar con la ejecución de políticas transparentes en la gestión pública y rendición de cuentas, avanzar decididamente en la lucha contra la corrupción a todos los niveles y reconocer la importancia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, expresando nuestra voluntad para que este instrumento entre en vigor lo más pronto posible. De igual forma, apoyamos la labor del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
18. Reiterar nuestro compromiso de propiciar el éxito de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe a celebrarse en Panamá el 29 de julio de 2005.
19. Manifestar nuestro interés de contribuir al éxito del Cuarto Foro Mundial del Agua, que se celebrará en marzo de 2006, en México, así como contribuir a los trabajos preparatorios que se realicen durante el 2005.

Asuntos del Plan Puebla Panamá

20. Reiterar nuestra voluntad y compromiso común por impulsar el desarrollo integral y sustentable de la región mesoamericana, a través del Plan Puebla Panamá y nos congratulamos por los avances sustantivos de sus Iniciativas, mismas que fortalecen los vínculos sociales, políticos, económicos, de cooperación e integración, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
21. Reiterar nuestro compromiso con el fortalecimiento e institucionalización de las oficinas nacionales del Plan Puebla Panamá, así como de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva, establecida dentro del marco institucional del SICA, con sede en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
22. Reconocer la importancia de la relación interinstitucional que se ha venido desarrollando entre la Comisión Ejecutiva del PPP y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, a partir de la vigencia del Acuerdo Marco, suscrito en la Ciudad de Veracruz, México el 17 de junio de 2004.
23. Resaltar la incorporación de Colombia en calidad de Observador al Plan Puebla Panamá, así como la contribución que puede dar al mismo y valorar la presencia del Presidente Álvaro Uribe en esta Cumbre, como un hecho trascendente que pone de relieve los sólidos y entrañables lazos que unen a nuestros pueblos.



24. Reiterar que el desarrollo humano es el propósito fundamental y eje transversal del Plan Puebla Panamá para asegurar beneficios a los pobladores de Mesoamérica.
25. Expresar nuestro compromiso y decidido apoyo a la puesta en marcha, de manera inmediata, del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el cual es trascendental y prioritario en la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano, a efecto de lograr que las enfermedades infecciosas, emergentes y re-emergentes sean prevenidas y controladas para el fortalecimiento de la salud pública regional. Instruimos a los Ministros de Salud y solicitamos el apoyo de la comunidad financiera y cooperante, a fin de diseñar un esquema que asegure los recursos necesarios para la implementación de este programa en el más breve plazo posible.
26. Destacar el compromiso de seguir apoyando la ejecución y el financiamiento de otros importantes proyectos mesoamericanos en los componentes de educación, salud y empleo, sobresaliendo la Consolidación de Acciones de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes; el Abordaje Integral del VIH/SIDA en las Poblaciones Móviles; el Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones y el Sistema de Información de Demanda de Capacitación Laboral.
27. Reconocer la prioridad de intensificar los esfuerzos encaminados a prevenir, mitigar y reducir la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y a superar sus efectos, en virtud de su cada vez mayor impacto en la región, derivado del crecimiento de las poblaciones y de las insuficiencias de desarrollo social. Instruimos a nuestras Autoridades Nacionales en esta materia a que concluyan en el plazo más corto, el Atlas Mesoamericano de Riesgos, desarrollen Sistemas de Alerta Temprana y fortalezcan las capacidades municipales y locales para identificar, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, mediante un manejo adecuado del riesgo. Nos congratulamos por la suscripción del Plan de Acción de esta importante Iniciativa y la puesta en marcha del Plan Piloto del Fortalecimiento de Capacidades en 5 municipios de cada país.
28. Congratularnos por la integración de los Planes de Acción para impulsar los proyectos de desarrollo sostenible, dado su impacto positivo en el manejo de los recursos naturales de la región, así como por los avances en la elaboración de las normas y procedimientos ambientales, constituyendo éste un proceso de armonización único en Latinoamérica que permitirá establecer un marco de reglas claras para la gestión ambiental de las operaciones regionales a ser desarrolladas en el marco del PPP. Instruimos a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá y a las autoridades responsables, a concluir las normas y procedimientos ambientales y gestionar su implementación.



29. Expresar nuestro decidido apoyo a los quince proyectos priorizados en el Componente Ambiental, e instruir a la Comisión Ejecutiva del PPP y a las Autoridades Nacionales, que con el apoyo del GTI, busquen el financiamiento necesario para la implementación de dichos proyectos.
30. Tomar nota con beneplácito de la adopción del Plan de Acción para el Desarrollo Agropecuario y Rural, reconociendo el esfuerzo realizado por los países y el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA). Anunciamos por ello nuestro decidido apoyo a la puesta en marcha de los proyectos prioritarios, e instamos a la Comisión Ejecutiva del PPP y a las autoridades nacionales, para que con el apoyo del GTI, se procure el financiamiento para implementar los ocho proyectos priorizados en el mencionado Plan de Acción. Asimismo, Destacar la contribución del Plan para fomentar el acceso a mercados de exportación y el incremento de la competitividad, mediante la innovación tecnológica y la formación de capital humano.
31. Reiterar que el Eje de la Integración Productiva y la Competitividad es un pilar fundamental para alcanzar el objetivo de desarrollo económico sostenido de los países de la región y contribuir a la reducción y alivio de la pobreza.
32. Destacar la creación del Consejo Mesoamericano para la Competitividad, acorde al mandato emanado de la VI Cumbre e institucionalizado mediante la firma de su Memorando de Entendimiento, al constituirse como un foro donde convergen el sector público y privado, para unir esfuerzos en pro de la competitividad regional.
33. Expresar nuestro respaldo a la Agenda de Competitividad acordada por los representantes gubernamentales y del sector empresarial, durante el I Taller Mesoamericano para la Competitividad celebrado en Villahermosa, Tabasco; Agenda que recoge las prioridades en materia de facilitación comercial, ciencia y tecnología para la competitividad, elaboración de indicadores de competitividad, armonización de tratados de libre comercio y financiamiento del sector productivo. Instruimos a las autoridades gubernamentales respectivas para que trabajen de manera coordinada con el sector privado e impulsen, en el corto y mediano plazo, la consecución de los objetivos de cada uno de los temas de la Agenda. Asimismo, valoramos los avances en la modernización de la infraestructura aduanera regional, de su plataforma informática y la mejora de los procedimientos para el tránsito internacional de mercancías y la armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias que favorecen la competitividad de Mesoamérica.
34. Exhortar a que se implemente en el plazo más corto el Plan de Acción de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo ya adoptado. Con



este propósito instruimos a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo, para que concreten los proyectos comprendidos en el esquema de integración turística regional entre México y Centroamérica. Para ese efecto será necesario promover el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, el manejo y valoración de los recursos naturales y el impulso a iniciativas que promuevan el desarrollo comunitario.

35. Congratularnos por la inauguración, en el marco de esta Cumbre, de la primera parte del tramo carretero CA-13, tramo Puerto Cortés - frontera con Guatemala, que forma parte de los Corredores Turístico y Atlántico del PPP, proyecto financiado con recursos mexicanos del Acuerdo de San José a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, y que junto con otras obras que se ejecutan, contribuye a completar y mejorar el nuevo corredor turístico de la Red.
36. Destacar el impacto positivo que tendrá para la región, las ampliaciones a la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas con la adición de los Corredores Logísticos, Turísticos e Interoceánicos, así como de la integración de los Caminos Secundarios, Terciarios y Rurales, alimentadores de la red principal.
37. Afirmar nuestro compromiso de generar y apoyar programas de modernización y operación marítimo portuaria y aeroportuaria, a fin de incorporar la visión integral del desarrollo logístico a la infraestructura de transporte regional. En tal sentido, apoyamos la propuesta de ampliar el concepto de Iniciativa y permitir eventualmente la modificación en el nombre de la misma. Asimismo reconocemos, los avances en el análisis de alternativas de conectividad aérea regional, e instruimos a la Comisión Ejecutiva para que en coordinación con los Ministros de Transporte, promuevan las condiciones que faciliten el transporte de pasajeros y de carga en la región.
38. Destacar la importancia de que el sector privado participe de manera activa en proyectos de inversión dentro de la Iniciativa de Transporte y en el ámbito de servicios logísticos. Asimismo, instruir al Consejo Mesoamericano para la Competitividad y la Subcomisión de Concesiones de la Iniciativa Mesoamericana de Transportes, a profundizar y acelerar el diseño de mecanismos idóneos que hagan viable esta inversión.



39. Tomar nota de los resultados de la reciente Reunión de Ministros de Energía de Mesoamérica, cuya visión es un paso en la dirección correcta para enfrentar la crisis energética que afecta a la región. Resaltar la importancia de la implementación del Plan de Emergencia Energética de Centroamérica e instamos a los organismos internacionales a apoyar de manera efectiva las estrategias y los proyectos que del Plan emanan. Requerir a la Iniciativa Energética Mesoamericana que coordine esfuerzos regionales en materia de promoción de políticas que favorezcan la producción y estimulen el consumo de biocombustibles.
40. Instruir a la Comisión Ejecutiva y los Ministros responsables para evaluar la formación de un Fondo de estudios de preinversión de proyectos de energías renovables en la región.
41. Reconocer los avances en la implementación del proyecto SIEPAC y la inclusión de proyectos de refuerzos nacionales al sistema de transmisión de El Salvador y reiteramos la importancia del proyecto de Interconexión Eléctrica Guatemala/México; así como, los proyectos de electrificación rural que han sido aprobados para Guatemala y Honduras en el marco del PPP. Instruir a las autoridades competentes para agilizar en el corto plazo la suscripción del II Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional con el objeto de completar la ejecución del proyecto SIEPAC.
42. Destacar las actividades realizadas en materia de Telecomunicaciones, para asegurar la factibilidad técnica y financiera del proyecto de la Autopista Mesoamericana de Información. Asimismo, nos congratulamos por la puesta en marcha del proyecto piloto, denominado "Paso Digital" e instamos a las Autoridades de Telecomunicaciones para que, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional, diseñen e implementen en el corto plazo, una estrategia regional de conectividad que propicie el desarrollo de la Sociedad Mesoamericana de la Información, particularmente a través de la creación de una red de telecentros que dé impulso a programas de desarrollo comunitario en zonas rurales.
43. Darle continuidad a los procesos de comunicación permanente con los pueblos indígenas y comunidades étnicas. En ese sentido, instruimos a la Comisión Ejecutiva del PPP para que con el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), propicie el diálogo y constituya un mecanismo que permita el desarrollo de proyectos que beneficien a todos los pueblos. Invitamos a los representantes indígenas de la región a integrarse a estos mecanismos e instruimos a la Comisión Ejecutiva, a través del Grupo Asesor, a continuar apoyando con propuestas de esquemas de comunicación y de participación que resulten operativos. Subrayamos la importancia de que las instituciones del Grupo



Técnico Interinstitucional y de la comunidad financiera y cooperante continúen apoyando este esfuerzo.

44. Reiterar nuestro compromiso de fortalecer los mecanismos de diálogo con la sociedad civil y reforzar las acciones de difusión del Plan Puebla Panamá a nivel regional e internacional y de esta manera propiciar la participación social en los procesos de planeación y seguimiento de la agenda mesoamericana.
45. De igual manera instruir a las autoridades responsables para fortalecer las instancias nacionales de seguimiento del Plan, creando y fortaleciendo las oficinas nacionales, dotándolas de la institucionalidad y los recursos necesarios para su funcionamiento.
46. Reconocer el firme compromiso que han asumido las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional y la Comisión de Promoción y Financiamiento hacia el PPP. En dichas instancias participan instituciones financieras regionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, así como organismos e instituciones que brindan asistencia técnica especializada como la Comisión Económica para América Latina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, y las entidades regionales del Sistema de la Integración Centroamericana, compromiso que ha sido determinante para asegurar los recursos técnicos y financieros necesarios para el diseño e implementación de los proyectos del Plan.
47. En especial dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia la contribución de Don Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, por su decidido respaldo a los proyectos del Plan y como Coordinador de la Comisión de Promoción y Financiamiento y a su invaluable aportación a la consecución de sus fines. Con renovada confianza invitamos a la Institución a continuar con este importante apoyo bajo su próxima administración, al igual que a las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional y otros organismos internacionales, a quienes valoramos su creciente aporte al esfuerzo de impulsar la integración Mesoamericana.

Asuntos Económicos Comerciales y Financieros

48. Expresar nuestra preocupación por los altos precios del petróleo y la importancia de promover conjuntamente la estabilidad del mercado petrolero internacional, para beneficio tanto de los países consumidores como de los países productores, así como buscar fuentes alternas y nuevos mecanismos de ahorro de combustible.



49. Encomendar al BCIE para que asuma el liderazgo en el financiamiento de proyectos de energía renovable y alternativa mediante el fortalecimiento de su capacidad en la realización de estudios, incluyendo los de preinversión, y el financiamiento de proyectos que reduzcan la dependencia regional de los combustibles derivados del petróleo y dirigir a la región a la autosuficiencia energética.
50. Reconocer la relevancia para el desarrollo económico y social de la región la interconexión eléctrica entre México y Centroamérica, a partir de los avances técnicos del proyecto tendientes a la interconexión en alta tensión de los sistemas eléctricos entre México y Guatemala, mediante el cual se garantiza la integración física de los mercados energéticos en la región de Centroamérica. En particular, los Mandatarios de México y Guatemala exhortaron a la Comisión Federal de Electricidad y al Instituto Nacional de Electrificación a continuar con los avances del proyecto y lograr concluir dicho proyecto en los plazos establecidos.
51. El Presidente de México expresó que PEMEX Refinación se encuentra analizando los mercados de Belice, Honduras y Guatemala, con el objeto de que la Franquicia PEMEX incursione en estos países.
52. Reiterar la importancia de mantener los vinculos de colaboración energética por lo que acordaron fortalecer los programas de cooperación científica y técnica en materia de electricidad, ahorro y uso eficiente de la energía y desarrollo de las energías renovables en la región.
53. Reconocer los beneficios derivados de los Tratados de Libre Comercio vigentes entre México y los Países de Centroamérica. Asimismo, coincidir que para lograr un mayor aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los mismos, es necesario continuar trabajando para eliminar los obstáculos al comercio que aun persisten. En ese sentido, instruimos a los Ministros responsables del comercio exterior de nuestros países, para que busquen alternativas de solución a dichos problemas, a fin de garantizar la fluidez del comercio en beneficio de todas las partes.
54. Destacar los importantes avances y logros alcanzados en el proceso de Integración Económica Centroamericana, en particular lo que se refiere a la Unión Aduanera, lo cual permitirá a la región continuar fortaleciendo sus relaciones intra y extra regionales.
55. El Presidente de México destacó la importancia del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, como un instrumento comercial que contribuirá al desarrollo económico y social de la región.



56. Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, reconocieron la importancia de la acumulación de origen en el sector textil y confección establecida en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, por lo que instruyeron a sus correspondientes Ministros a coordinar con sus contrapartes de República Dominicana, Canadá y Estados Unidos a efecto de iniciar a la brevedad los trabajos técnicos necesarios que permitan poner en marcha los procedimientos administrativos y jurídicos para aprovechar este mecanismo a partir de la entrada en vigor del mencionado Tratado.

57. Reiterar la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos en los Tratados de Libre Comercio suscritos entre México y los países de Centroamérica, entre ellos, los relacionados con el transporte terrestre, con el propósito de agilizar el comercio regional.

Para tal efecto, apoyamos la pronta realización de un seminario sobre comercio transfronterizo de transporte terrestre en el que participen representantes de los sectores públicos, especialmente, de los Ministerios de Comercio y de Transportes, así como, de los sectores privados de México y Centroamérica y de los organismos regionales e internacionales relacionados con el tema, con el propósito de intercambiar información y opiniones sobre los avances y perspectivas del desarrollo del transporte terrestre entre México y los países de Centroamérica, y formular recomendaciones.

58. Tomando como base los Tratados de Libre Comercio suscritos entre México y los países de la región, reiterar el compromiso de nuestros Gobiernos para continuar con las deliberaciones tendientes a lograr una acumulación regional de origen entre México y los países de Centroamérica.

Para tal efecto, instruimos a los Ministros de Comercio Exterior a preparar un plan de trabajo para alcanzar ese propósito.

Estamos convencidos que al concretar ese ambicioso objetivo, lograremos una mayor integración en la producción de bienes en la región en beneficio de nuestros exportadores e importadores.

59. Instruir a los Ministros responsables de Comercio para que celebren, con la frecuencia que sea necesaria, las reuniones de las comisiones administradoras de los Tratados de Libre Comercio de México con los países de Centroamérica, a fin de impulsar las acciones pertinentes para potenciar los beneficios que derivan de los mismos. En lo que respecta a la Comisión Administradora del TLC entre México y el Triángulo Norte, ésta se llevará a cabo en Guatemala a más tardar en el mes de agosto de 2005.

60. Tomar nota de la iniciativa de incorporar a Panamá al Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres suscrito entre México,



Colombia y Venezuela, con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales y la creación de un área de libre comercio.

61. Expresar nuestra convicción de que el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA representa un importante instrumento para dinamizar los flujos de comercio, servicios e inversión en la región, reforzando nuestro compromiso para la exitosa conclusión de este importante proceso de integración económica continental. En tal sentido, manifestamos nuestra confianza en que la Copresidencia del ALCA, logrará a corto plazo, el consenso necesario entre los países participantes a fin de reactivar las negociaciones.
62. En consecuencia, manifestar nuestra preocupación por el prolongado receso de las negociaciones del ALCA, y reiterar el apoyo para su concreción, a través del establecimiento de derechos y obligaciones equilibradas en los niveles de negociación común y plurilateral, tal como fue acordado en la VIII Reunión Ministerial de Comercio de Miami.
63. Coincidir en la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema multilateral de comercio observando las reglas claras y transparentes, establecidas por la OMC, como una vía para impulsar el crecimiento y desarrollo económicos. En ese sentido, nos comprometemos a realizar los esfuerzos para lograr la conclusión exitosa de los trabajos de la Agenda de Doha para el Desarrollo. Asimismo, coincidir en que los resultados de estas negociaciones deberán ser equilibrados en beneficio de todos sus miembros, principalmente de los países en desarrollo y los de menor grado de desarrollo.
64. Expresar nuestra satisfacción por la reincorporación de los Estados Unidos de América a la Organización Internacional del Café (OIC) y reiterar el compromiso de continuar apoyando a la OIC en su esfuerzo de abrir nuevos mercados para la producción de café.
65. Reconocer el destacado papel del BCIE en la región Mesoamericana a través del financiamiento de programas y proyectos de alcance regional, especialmente en las áreas de infraestructura vial, telecomunicaciones, transporte y turismo, contribuyendo así al desarrollo económico y social de nuestros países. En este contexto Centroamérica resalta el continuo y sólido respaldo de México al BCIE.
66. Manifestar nuestro beneplácito por la reciente suscripción de los Convenios para la Canalización de Recursos Derivados del Acuerdo de San José por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, mediante los cuales se flexibilizan los términos y condiciones financieras de los recursos del Acuerdo de San José.



Con la formalización de estos convenios se reafirma la voluntad política del Gobierno de México por reforzar el carácter de cooperación del Acuerdo de San José, agilizar la utilización de los recursos y facilitar el financiamiento de proyectos en el marco del Plan Puebla-Panamá.

Asuntos de Cooperación

67. Reconocer la contribución del Programa Mesoamericano de Cooperación, el que debe seguir fortaleciéndose ya que coadyuva al desarrollo económico y social de nuestras naciones, así como al crecimiento de las capacidades institucionales de los países miembros del Mecanismo de Tuxtla.
68. Manifiestar nuestra satisfacción por los resultados alcanzados con el Programa Mesoamericano de Cooperación 2003-2004, que hizo posible la ejecución de 200 actividades, realizadas al amparo de los proyectos que lo integraron.
69. Adoptar con beneplácito el Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, que seguirá siendo bienal y en el cual se da continuidad a distintas iniciativas que han sido desarrolladas exitosamente y se complementa con otras de especial impacto para la región, en las áreas de Educación y Cultura, Medio Ambiente, Salud, Prevención de Desastres, Agricultura y Ganadería. Se anexa la lista de iniciativas del Programa que forma parte de esta Declaración.
70. Congratularnos por la continuidad de los proyectos de cooperación para el bienio 2005-2006 en materia de intercambio académico, tecnologías para la educación a distancia a nivel superior, atención educativa a menores con discapacidad (educación especial) y educación intercultural bilingüe (educación indígena).
71. Refrendar los proyectos de Manejo de Cuencas Hidrológicas y de la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos, dada su importancia para la conservación de la biodiversidad y al aprovechamiento de los recursos naturales.
72. Prorrogar los proyectos para el Fortalecimiento de la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, el Diagnóstico Mesoamericano de Adicciones, así como la Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA con Especial Atención a la Población Migrante. Asimismo, incorporamos los proyectos de Salud y Nutrición en el Desarrollo Humano, Modelo de Arbitraje Médico, Modelo de Seguridad en Salud y el de Actualización en Prevención y Rehabilitación de la Discapacidad, en virtud de su valiosa contribución al desarrollo social de la región.



73. Respalidar los proyectos Malezas Cuarentenarias y Material Audiovisual sobre Buenas Prácticas Agrícolas por la importancia que tienen para el desarrollo agropecuario de la región.
74. Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua solicitan como países más afectados por la temporada de incendios forestales en el 2005, el apoyo materializado en asistencia financiera no-reembolsable al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para iniciar un Programa de Prevención y Combate de los mismos, que posibilite enfrentar y mitigar dicha problemática.
75. Respalidar de especial manera el proyecto de Combate de Incendios Forestales por contribuir sustancialmente a enfrentar de manera conjunta este grave problema en la región; razón por la cual, nos comprometemos a incrementar la cooperación en esta materia.
76. Reiterar el interés por incluir proyectos del área de Turismo en el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, cuyo proceso se encuentra en gestión y se espera concluir en el corto plazo, a través de los mecanismos establecidos en el Programa.
77. Instruir a las entidades competentes para que evalúen la propuesta "Marco de Referencia para la Ejecución del Programa Mesoamericano de Cooperación", la que establece las bases para una mejor coordinación y la obtención de resultados de mayor impacto del citado Programa.
78. Reiterar la importancia de la complementariedad de las actividades de cooperación técnica entre el Programa Mesoamericano de Cooperación y el Plan Puebla Panamá, para la consolidación de sus respectivos propósitos y alcances.
79. Propiciar el intercambio de experiencias y cooperación sobre la temática de los jóvenes en situación de alto riesgo o en conflicto con la ley, para lo cual se elaborarán iniciativas sobre la materia.

Convenimos en celebrar la VIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla en Panamá en 2006.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente de Colombia y el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, como invitados especiales, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Honduras, por la hospitalidad brindada durante nuestra estancia en la Ciudad de Tegucigalpa.



Firmada a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cinco.

Ricardo Maduro
Presidente de la República de
Honduras

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos

Said W. Musa
Primer Ministro de Belice

Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República de
Costa Rica

Elias Antonio Saca González
Presidente de la República de
El Salvador

Oscar Berger Perdomo
Presidente de la República de
Guatemala

Enrique Bolaños
Presidente de la República de
Nicaragua

Martín Torrijos
Presidente de la República de
Panamá

Invitados Especiales:

Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República de
Colombia

Carlos Morales Troncoso
Secretario de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana